



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

TARDELCUENDE

Solicitada licencia ambiental a favor de D. Roberto Hernández Marina instalación de 15 colmenas movilizadas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de edictos del Ayuntamiento, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Tardelcuende, 9 de junio de 2014.- El Alcalde, Ricardo Corredor Álvarez.

1629

BOPSO-69-18062014